

ASUNTO

Notificación de la fusión de la prestadora de servicios de administración de personal de la emisora Ford Credit de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.R., derivado de la reforma laboral de 2021.

Al público Inversionista, Ford Credit de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.R. ("Ford Credit"), informa que el día 1° de junio de 2021, celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en virtud de la cual se aprobó, entre otras cosas, la fusión de Ford Credit, como sociedad fusionante, con Servicios Ford Credit, S.A. de C.V., como sociedad fusionada ("Servicios Ford Credit"). Como consecuencia de la fusión antes señalada, Ford Credit ha asumido la totalidad de los activos, pasivos, el patrimonio y los derechos de Servicios Ford Credit. Se hace del conocimiento del público inversionista que, la fusión antes señalada tiene como objeto, entre otros, atender diversas disposiciones que han entrado en vigor como consecuencia de la reciente reforma laboral publicada, en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 23 de abril de 2021.